



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



ACTA N° 6

En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días del mes de abril de 2016, siendo las 12:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin de resolver respecto de las impugnaciones realizadas al Padrón de Egresados provisorio.-----

1) EXP-UNC:0020784/2016, presentado por la coapoderada de "Egresados por la Universidad Pública", Lic. Florencia Pinto. En el expediente solicita la incorporación de siete (7) graduados. Respecto de SANCHEZ BARBIERI, CONSTANZA ZOÉ, DNI: 35964412 y LOPEZ, LUCÍA, DNI: 36428652, habiendo realizado la consulta pertinente al Dpto. de Oficialía, se informó que si bien han terminado el cursado de la carrera no se encuentran incluidas en Resolución Decanal autorizando emisión de título, por lo que la Junta ya resolvió por Acta N° 4 no incluir en el padrón de egresados a las solicitantes SANCHEZ BARBIERI, CONSTANZA ZOÉ y LOPEZ, LUCÍA, ya que no revistan aún en condición de Egresadas como para formar parte del respectivo padrón de ese claustro.-----

En los casos de QUAGLIA, MARÍA VICTORIA; SLYTHE, PAULA; BARBOZA, MARÍA SILVIA; PESCI, LAURA LORETA y HERNÁNDEZ, MANUEL, los mismos ya se encuentran incluidos en el respectivo padrón publicado tanto en la pág web de la Facultad como en la Universidad, por lo que se entiende que no corresponde la impugnación. Se recomienda a la coapoderada corroborar adecuadamente el padrón electoral antes de realizar impugnaciones improcedentes.-----



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



2) EXP-UNC:0020785/2016 la Lic. Carolina Llorens solicita la incorporación de la graduada BELLONE CECCHIN, MARÍA EUGENIA. La misma ya se encuentra incluida en el respectivo padrón publicado tanto en la pág web de la Facultad como en la Universidad, por lo que se entiende que no corresponde la impugnación. Se recomienda a la impugnante corroborar adecuadamente el padrón electoral antes de realizar impugnaciones improcedentes.-----

Siendo las 12:30 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el Acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'SR' with a large loop.

Santiago Redondo

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'PI' with a large loop.

Paula Irueste

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'CT' with a large loop.

Claudia Torcomian